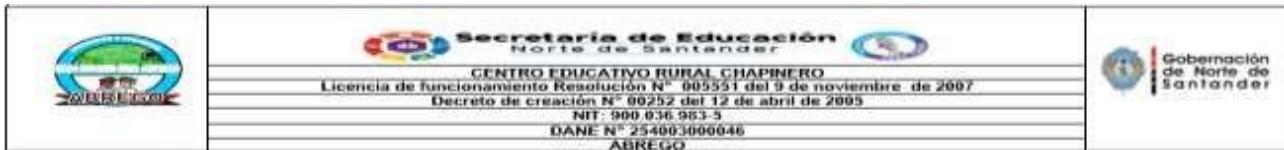




CATEDRA DE LA PAZ



2025



INTRODUCCION

El contexto de la realidad de nuestras regiones y del país evidencia dificultades y cicatrices del conflicto histórico y de situaciones de exclusión social; que en relación a la realidad actual de los tiempos del postconflicto se hace necesario desde muy temprana edad de espacios de reflexión, donde los niños busquen estrategias que los lleven a contribuir propuestas formativas hacia la paz.

Siendo una necesidad la propuesta de educación en la paz, se procura en este proyecto que las instituciones educativas aporten para el diseño y desarrollo de espacios de Cátedra de la paz desde lo reflexivo, lo práctico, lo participativo y lo pedagógico en el principio de formar ciudadanos hacia una sociedad más justa, tolerante, pacífica y transformadora, donde los niños y niñas sean los forjadores y ejemplo de la misma.

JUSTIFICACION

La paz es un bien supremo que está por encima de muchas de las necesidades de una sociedad; convirtiéndose en un derecho y en un deber de obligatorio cumplimiento, igualmente existe las exigencias de promover y desarrollar una educación para la paz como herramienta y proceso que facilite o permita la generación de ambientes y cultura de paz desde la familia, la sociedad y las instituciones educativas.

Siendo entonces significativo e importante diseñar proyectos, estrategias pedagógicas y propuestas de educación para la paz; la cual se presenta organizada a continuación mediante talleres de trabajo transversal en las áreas de Ética, Religión, Sociales y Artística; bajo el objetivo de fomentar procesos de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con la paz en los niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa para la reconstrucción social de las comunidades y del país hacia una cultura de paz.

La ejecución del proyecto pretende brindar mecanismos que nos lleven a reflexionar y orientar las relaciones interpersonales proyectándose hacia una convivencia más pacífica dentro de la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Chapinero, lo cual es una valiosa forma de aprovechar el tiempo libre.

OBJETIVOS

GENERAL

Desarrollar una propuesta formativa en cátedra de paz mediante procesos de apropiación de conocimientos de competencias y vivencias prácticas con talleres de lecturas y realidades de paz hacia la participación y formación de valores.



ESPECIFICOS

Adaptar planes y proyectos en las áreas de Ética, Sociales y Religión; sobre procesos formativos de Cátedra de paz.

Desarrollar competencias ciudadanas y de paz promoviendo valores pensamiento crítico y participativo de los educandos en una cultura de dialogo, concertación y acuerdos.

Generar espacios de lecturas reflexivas y comprensivas sobre normas, deberes, derechos y valores ciudadanos.

Fomentar una cultura de acuerdos, respeto y tolerancia mediante fundamentos de resolución de conflictos y diferencias.

Diseñar talleres prácticos donde los estudiantes exterioricen sus pensamientos, emociones y sentimientos.

Fomentar en cada estudiante el sentimiento de solidaridad aceptando al otro con sus cualidades y defectos.

Dejar plasmado en un lugar visible de la sede evidencias de las huellas de paz.

FUNDAMENTOS LEGALES

Ley 1732 /2014 Por el cual se crea la Cátedra de la paz

Decreto 1038/ mayo del 2015 que incluye en el currículo y el los PEI la Cátedra de la paz. Artículo 5 de la ley 115/94 fines de la educación relacionada con la paz. Artículo 22 constitución del 91.

METODOLOGIA

Se desarrollará los temas de la cátedra de paz mediante talleres prácticos.

Procesos participativos sobre saberes previos y opiniones.

Charlas, debates, mesas redondas y salidas de campo.

Desarrollo transversal en las áreas de Ética, Sociales, Religión y como proyecto una hora semana los días viernes. Organizar propuestas transversales en el área de Artística con manualidades para trabajo colaborativo y espacios para compartir.

Elaboración de carteleras

Elaboración de dibujos alusivos a la paz, participan todos los estudiantes

Taller a los padres de familia "La paz entra por casa"



PROPIUESTA PEDAGOGICA

Talleres transversales los días viernes.

Lecturas reflexivas y comprensivas.

Estructura de guías con grupos de estándares, estándar general y específico, competencias y temáticas.

Procedimiento mediante propuesta organizativa: opiniones de paz, fundamentos de paz, lecturas de paz, preguntas y respuestas de paz, realidad de paz y participación pacífica.

ESTANDARES ESPECIFICOS

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir un buen trato, cuidado y amor.
 - Reconozco las emociones básicas en mí y otras personas.
 - Expreso mis sentimientos mediante distintas formas y lenguajes.
 - Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y aprendo a manejarlos para no hacer daño Comprendo que mis acciones afectan a otras.
 - Comprendo referentes del maltrato infantil y como evitarlo
 - Identifico situaciones de maltrato en el entorno y entidades de protección
 - Puedo diferenciar expresiones verdaderas de cariño y de maltrato
-
- Manifiesto expresiones de solidaridad
 - Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato
 - Identifico respuestas ante el maltrato y expreso empatía con los demás.
 - Conozco y respeto las normas básicas de dialogo, uso de la palabra y respeto opiniones Conozco y uso de estrategias sencillas de resolución de conflictos.
 - Conozco las señales y normas básicas de tránsito y seguridad Me preocupo por animales, plantas y recursos del medio ambiente hacia su buen trato.

COMPETENCIAS: COMUNICATIVAS, COGNITIVAS, EMOCIONALES, INTEGRADORAS Y DE CONOCIMIENTO

CONTENIDOS TEMATICOS

1. Derechos y deberes
2. Derechos humanos
3. La paz
4. El respeto
5. El amor y la amistad
6. El buen trato



7. Los sentimientos y emociones
8. Autocontrol carácter
9. Dominio propio
10. Consecuencias de mis actos
11. Maltrato infantil
12. Cuidados del abuso sexual
13. Solidaridad
14. Las normas y los acuerdos
15. La empatía
16. El dialogo y el uso de la palabra
17. Los conflictos
18. Resolución de conflicto
19. Normas de transito
20. Cuidados del medio ambiente

GRUPO ESTANDAR: Convivencia y paz

ESTANDAR GENERAL: Comprendo la importancia de los valores básicos de convivencia ciudadana como solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás y los practico en mis contextos más cercanos, hogar, salón de clase, recreo, etc.

EVALUACION

Observación directa.

Trabajo en equipo y colaborativo.

Actitudes integradoras y pacíficas del estudiante.

Aportes en acuerdos y resolución de conflictos.

Conocimientos y fundamentos de paz.





**Secretaría de Educación
Norte de Santander**
CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO
Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre - de 2007
Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005
NIT: 900 036 983-3
DANE N° 254003000046
ABREGO



cerchapinero2005@hotmail.com / hrueda44@hotmail.com 3184722794